

Guayaquil, 17 de Enero del 2005

A los Accionistas de **CASAIDA, S.A.**

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **CASAIDA, S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004. Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir informe sobre estas Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Es este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

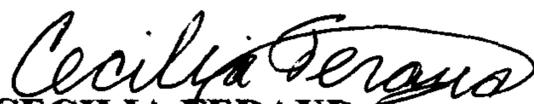
Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación de la Empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


CÉCILIA FERAUD
COMISARIO PRINCIPAL

04 ABR 2005

